

CONCEPCIÓN, 29 de septiembre de 2017.

Nº 846 / VISTOS: el oficio Nº 204 de fecha 14 de septiembre de 2017 de la Directora de Medio Ambiente; acta Nº 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 558-30-2017 del día 28 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Programa de Actividad Municipal denominado "Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2017 comuna de Concepción", por la suma de \$1.000.000.-

DESIGNASE a la Dirección de Medio Ambiente como Unidad a cargo de la ejecución y evaluación del presente programa de actividad municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CONCEPCIÓN
ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo

AMA/PII/lli

Id Doc 817974